

ACTA DE INSPECCIÓN

[REDACTED], funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día 23 de junio de 2017 en Alier SA, en [REDACTED] de Roselló (Segrià), provincia de Lérida.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, sin previo aviso, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control de procesos, cuya autorización vigente fue concedida por resolución de la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya de fecha 23.06.2009.

La Inspección fue recibida por [REDACTED] supervisor externo de la instalación; [REDACTED] responsable de normativa y regulaciones; y [REDACTED], directora de fábrica, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación radiactiva se encontraba en la nave de fabricación y en la explanada de acopio de papel reciclado, en el emplazamiento referido. -----
- La instalación se encontraba señalizada y disponía de acceso controlado. -----

UNO. NAVE DE FABRICACIÓN

- En la máquina nº 2 estaba, en funcionamiento, un equipo de la firma [REDACTED] con un cabezal modelo [REDACTED] nº 12942, con una fuente radiactiva encapsulada de Kr-85 de 14,8 GBq de actividad en mayo de 2006, nº de serie OC252. En la placa de identificación correspondiente al cabezal, situada en el puente, se leía: Caution Radioactive, Isotope Kr-85, Activity 14,8 GBq, Date 08/05/06, nº source OC252, s/n 12942. La Inspección hizo notar que el número de fuente y número de serie que figuraban en la placa estaban intercambiados.-----

- En la máquina nº 3 había, en funcionamiento, un equipo de la firma [REDACTED], con un cabezal modelo [REDACTED], nº 12943, nº de modelo de escáner [REDACTED], con una fuente radiactiva encapsulada de Kr-85 de 14,8 GBq de actividad en mayo de 2006, nº de serie OD969. En la placa de identificación correspondiente al cabezal, situada en el puente, se leía: Caution Radioactive, Isotope Kr-85, Activity 14,8 GBq, Date 08/05/06, nº source 98283, s/n OD969. -----
- Ambos equipos disponían de luces que indicaban la posición del obturador. -----
- De los niveles de radiación medidos en condiciones normales de funcionamiento en ambas máquinas, no se deduce que puedan superarse los límites anuales de dosis establecidos. -----
- Estaban disponibles, en las salas de control de los equipos, las normas de funcionamiento normal y en caso de emergencia. -----

DOS. EXPLANADA DE ACOPIO DE PAPEL RECICLADO

- En la cinta de alimentación del [REDACTED] se encontraba instalado un equipo para medida de peso en continuo, de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] con una fuente radiactiva compuesta por dos fuentes longitudinales de Cs-137 de 592 MBq de actividad cada una de ellas. -----
- En las placas de identificación accesibles (zona derecha de la cinta de alimentación) constaba: -----
 - o [REDACTED] Model nº [REDACTED] Serial Nº 156/2-01-09; Date 23.4.09, Isotope Cs-137; Activity 16 mCi, 592 MBq; Dose Rate 0,25 mrem/h, 2,5 µSv/h at 1 m; [REDACTED] -----
 - o [REDACTED] Model nº [REDACTED] Serial Nº Ges.Teile/2; Date 23.4.09, Isotope Cs-137; Activity 32 mCi, 1194 MBq; Dose Rate 0,3 mrem/h, 3,0 µSv/h at 1 m; [REDACTED] -----
- De los niveles de radiación medidos en las zonas de influencia radiológica accesibles del equipo radiactivo no se deduce que puedan superarse, en condiciones normales de funcionamiento, los límites anuales de dosis establecidos legalmente. -----

TRES. GENERAL

- Disponían de los certificados de control de calidad de los equipos [REDACTED] y los certificados de actividad y hermeticidad en origen de las fuentes radiactivas encapsuladas de Kr-85 y de Cs-137. -----

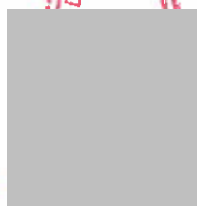
- La empresa [REDACTED] revisó los equipos [REDACTED] por última vez el 07.04.2016. Según se manifestó, ya no tienen contrato de mantenimiento con [REDACTED] y sólo presta asistencia técnica en caso necesario. -----
- La UTPR de la [REDACTED] realizó una revisión de los equipos desde el punto de vista de la protección radiológica, un control de los niveles de radiación y un control de hermeticidad de las fuentes de Cs-137 en fecha 30.05.2017. Estaban disponibles los correspondientes informes. -----
- Periódicamente el supervisor comprueba los niveles de radiación del equipo [REDACTED]. Estaba disponible el registro escrito. Las últimas mediciones las efectuó el 12.01.2017 y 30.05.2017. -----
- Según se manifestó, elaborarían un procedimiento interno para la revisión periódica de los equipos desde el punto de vista de la protección radiológica. -----
- Estaba disponible un detector de radiación de firma [REDACTED] modelo [REDACTED] y s/n 329505, calibrado por el [REDACTED] el 26-27.01.2017. Estaba disponible el correspondiente certificado. -----
- Estaba disponible el procedimiento de verificación y calibración del equipo detector. Las últimas verificaciones son de fechas 03.02.2017 y 30.05.2017. -----
- Estaba disponible una licencia de supervisor, personal externo de la empresa, en vigor. --
- El titular comunicó a la Inspección que dicho supervisor dejaría de dar servicio a la empresa el 30.06.2017. Según se manifestó, habían contratado los servicios de un nuevo supervisor, [REDACTED], técnico de la UTPR de [REDACTED] a partir de 01.07.2017. -----
- Tienen previsto formar tres trabajadores de la plantilla como operadores de la instalación radiactiva en función de la disponibilidad de cursos homologados. -----
- El supervisor dispone de dosímetro personal. Tienen establecido un convenio con el [REDACTED] para realizar el control dosimétrico. -----
- Estaban disponibles los historiales dosimétricos del personal de la instalación. Se mostró a la Inspección el último informe dosimétrico correspondiente al mes de mayo de 2017. -
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación. -----
- Estaban disponibles sistemas de extinción de incendios. -----
- En caso necesario las fuentes radiactivas se almacenarían en un chalet deshabitado al lado del almacén de papel acabado, en el recinto de la fábrica. -----



DESVIACIONES

- La señalización de área de las máquinas de papel no era conforme a la legislación vigente.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas del Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya a 26 de junio de 2017.



TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado Alier SA para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

1.07.17: se informa que finalmente se ha contratado los servicios de supervisor externo a la empresa [redacted] y que se los ha

asignado a D. [redacted] como supervisor responsable de nuestra instalación. Se adjunta registro de licencia compartida presentada al CSN.

5.07.17: Realizada compra de etiquetas identificativas de radiación de acuerdo a la nueva

legislación. Estas serán substituidas por
las actuales para unificar identificación
zonas.

Rosales, 12 de julio de 2017.



Resp. Normativa y Regulaciones



Diligencia

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de la inspección CSN-GC/AIN/36/IRA/745/2017, realizada el 23/06/2017 en Rosselló, a la instalación radiactiva Alier SA, el inspector que la suscribe declara,

- Comentario 1:

Se acepta la aclaración o medida adoptada.

- Comentario 2:

Se acepta la aclaración o medida adoptada, que subsana la desviación.

Barcelona, 17 de julio de 2017



Firmado:

